



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



LICENCIA N° 0045

CONSTRUCCIÓN DE CASA-HABITACIÓN CON P.B. 131.28 M2; P.A. 57.24 M2; AREA DESCUBIERTA 18.00 M2; BARDAS 25.00 ML

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LICENCIA No. 0045

DATOS DEL PROPIETARIO

PERITO

NOMBRE: YOSEFF ALFREDO ESPINO ANDRADE

NOMBRE: ARQ. FERNANDO FUENTES GARCIA

DOMICILIO: AV. LAS PALMAS #458

CED. PROFESIONAL

COLONIA: COLONIA BELLAVISTA

No. DRO OBRAS PÚBL

USO DE CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL

DOMICII

TEL:

DATOS DEL PREDIO

SUP. A CONSTRUIR EN M2

UBICACION: PASEO DEL ROBLE	TIPO DE OBRA BARDEO: <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> REPARACIÓN: <input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN: <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN: <input type="checkbox"/> OTROS: <input type="checkbox"/> AREA DESCUBIERTA BARDAS	SOTANO		M2
COLONIA: FRACCIONAMIENTO LOS OLIVOS		PLANTA BAJA	131.28M2	M2
ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL #602		1o NIVEL	57.24M2	M2
No. DE ACTA. SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE:		2o NIVEL		M2
USO DE SUELO: MS3-HABITACIONAL CON SERVICIOS		3o NIVEL		M2
CLAVE CATASTRAL: U-095-019-401		4o NIVEL		M2
REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD:		OTROS	18.00 M2	M2
		OTROS	25.00 ML	M2
	TOTAL:	188.52M2		

AUTORIZACIONES

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE:

SELLOS:

RECIBO OFICIAL No. _____ USO DE SUELO

DIA: MES: AÑO:

RECIBO OFICIAL No. _____ NUM.OFICIAL

DEL: 10 07 20

RECIBO OFICIAL No. B-169613 PERMISO

10 01 21

IMPORTE: \$ 2,375.00



ARQ. ARTURO RODRIGUEZ DE LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

ARQ. JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ
SUB-DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

1.- DEBERA REGISTRARSE LA OBRA EN EL I.M.S.S INCLUYENDO
AUTO CONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA

2.- SE DARÁ AVISO DE TERMINACION DE OBRA

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamentos en el artículo 5, fracción XVII, 112 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.